



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN NÚMERO 202150187111 DE 23/12/2021

“Por medio de la cual se publica la lista de docentes de otros entes territoriales que fueron seleccionados en el marco del proceso de traslados ordinarios para el año lectivo 2022”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994, 715 de 2001; Decretos Nacionales 2277 de 1979, 1278 de 2002 y 1075 de 2015; Decretos Municipales 1847 de 2015 y 0883 de 2015, Resolución 2823 de 2002, y

CONSIDERANDO QUE:

El título 5, capítulo 1, del Decreto N° 1075 de 2015, *“reglamenta el proceso de traslado de los servidores públicos docentes y directivos docentes que atienden el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, administrados por cada una de las entidades territoriales certificadas en educación”*.

El proceso ordinario de traslado se realizará de conformidad con lo establecido por los artículos 2.4.5.1.2., 2.4.5.1.3. y 2.4.5.1.4, del Decreto 1075 de 2015. Como consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, fijará el cronograma para la realización de este proceso; y la Secretaría de Educación de Medellín, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo convocará.

El Decreto 1075 de 2015, consagra que este proceso tiene como fin garantizar la igualdad de oportunidades, transparencia, objetividad y agilidad en los traslados *“de los servidores públicos docentes y directivos docentes que atienden el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, administrados por cada una de las entidades territoriales certificadas en educación.”*

El Comité de Traslados de la Secretaría de Educación de Medellín, formalizado por medio de Resolución N° 201950097347 del 10 de octubre de 2019, se encargará de velar por el cumplimiento de los requisitos fijados por el presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.4.5.1.3. y 2.4.5.1.4. del Decreto 1075 de 2015.



Alcaldía de Medellín

El Ministerio de Educación Nacional, expidió la Resolución N° 019177 del 08 de octubre de 2021, *“Por la cual se fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación y se dictan otras disposiciones.*

La Secretaría de Educación de Medellín, por medio de la Resolución N° 202150167370 del 13 de octubre de 2021, convocó al proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes que se encuentran adscritos a otros entes territoriales y que desean trasladarse al ente territorial Medellín, por medio de convenio interadministrativo, de forma individual o por permuta, para el año lectivo 2022.

De acuerdo con el cronograma estipulado en la Resolución N° 202150167370 del 13 de octubre de 2021, el 09 de diciembre de 2021, a las 3:00 p.m., por medio de acto administrativo n° 202150181510 del 07 de diciembre de 2021, se publicó la lista de docentes y directivos docentes de otros entes que cumplieron requisitos mínimos en el marco del proceso de traslados ordinarios para el año lectivo 2022.

Posteriormente se dio paso a la etapa de reclamaciones por medio de la habilitación del formulario en la página web de la Secretaría de Educación, durante el 10 de diciembre de 2021, desde las 09:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Realizado el estudio y análisis de las reclamaciones presentadas, el 15 de diciembre de 2021, la Secretaría de Educación de Medellín publicó en su página web las respuestas generadas a cada docente que presentó petición durante el desarrollo de esta etapa.

Finalizada la etapa de reclamaciones y publicadas sus respectivas respuestas, se procederá a realizar la publicación de listado definitivo de docentes y directivos docentes de otros entes territoriales seleccionados en el marco del proceso de traslados ordinarios para el año lectivo 2022, teniendo en cuenta la necesidad en el servicio, los criterios de priorización y la facultad discrecional que le otorga el artículo 22 de la Ley 715 de 2001, al momento de ejecutar traslados entre entidades territoriales certificadas.

De igual forma, con base en la norma citada con antelación, se publicará el listado definitivo de docentes y directivos docentes de otros entes territoriales que no fueron aceptados para ser trasladados al ente territorial Medellín.

En mérito de lo expuesto, se



Alcaldía de Medellín

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR la lista definitiva de docentes y directivos docentes de otros entes **SELECCIONADOS** en el proceso traslados ordinarios para el año lectivo 2022.

SOLICITUDES DE TRASLADOS INDIVIDUALES

CC	ÁREA	ENTIDAD DE ORÍGEN
32293864	Primaria	Chigorodó - Antioquia
52219923	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Bogotá D.C.
64556231	Ciencias Sociales	Turbo
98464275	Educación Artística - Artes Plásticas	Amalfi - Antioquia
91529936	Educación Religiosa	Heliconia - Antioquia
98482020	Educación Religiosa	Caldas - Antioquia
43142967	Educación Física	Entreríos Antioquia
8101715	Humanidades y Lengua Castellana	Valparaíso - Antioquia
43554000	Idioma Extranjero - Inglés	Bello
52328329	Primaria	Támesis - Antioquia
35600381	Primaria	Villavicencio

SOLICITUDES DE TRASLADOS POR PERMUTA

CC	AREA DE NOMBRAMIENTO	ENTIDAD CERTIFICADA DE ORÍGEN
71597642	Ciencias Naturales - Química	Medellín
1012336379	Ciencias Naturales - Química	Ciudad Bolívar - Antioquia
1033337055	Primaria	Medellín
35586514	Primaria	Amagá- Antioquia
39302294	Primaria	Medellín
39311131	Primaria	Turbo
43094648	Preescolar	Medellín
21468876	Preescolar	Marinilla - Antioquia



Alcaldía de Medellín

CC	AREA DE NOMBRAMIENTO	ENTIDAD CERTIFICADA DE ORIGEN
71187150	Educación Física	Medellín
39274205	Educación Física	Marinilla - Antioquia
32563420	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Medellín
32557966	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Yarumal - Antioquia
43400530	Preescolar	Medellín
43754562	Preescolar	Caldas - Antioquia
70114058	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Medellín
71376542	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Carmen De Viboral-Antioquia
71640927	Primaria	Medellín
24395241	Primaria	San Vicente - Antioquia

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR la lista definitiva de docentes y directivos docentes de otros entes que superaron la etapa de requisitos mínimos pero **NO RESULTARON SELECCIONADOS** en el proceso traslados ordinarios para el año lectivo 2022.

CC	ENTIDAD TERRITORIAL	OBSERVACIÓN
43268323	Apartado	No tiene criterios de priorización.
71745553	Itagüí	No tiene criterios de priorización.
43749160	Bogotá D.C.	No tiene criterios de priorización.
12020564	Quibdó - Choco	Poca disponibilidad de plazas, no hay necesidad en el servicio.
1077433144	Don Matías - Antioquia	Poca disponibilidad de plazas, no hay necesidad en el servicio.



Alcaldía de Medellín

CC	ENTIDAD TERRITORIAL	OBSERVACIÓN
11811212	Apartadó-Antioquia	No tiene criterios de priorización.
1128384691	La Pintada - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
1128392767	La Pintada - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
52166267	Tabio - Cundinamarca	No tiene criterios de priorización.
43254863	San Andrés De Cuerquía - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
98695616	San Pedro De Los Milagros - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
46361405	Támesis - Antioquia	Desistió de la solicitud.
50907679	Cerete - Córdoba	No tiene criterios de priorización.
43573165	Barbosa - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
11795915	Caramanta - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
23214498	Barranquilla	No tiene criterios de priorización.
71732823	Amagá- Antioquia	No tiene criterios de priorización.
32144500	Santa Rosa De Osos - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
49783659	Santa Marta	No tiene criterios de priorización.
43341593	Armenia Mantequilla - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
11805527	La Estrella Antioquia	No tiene criterios de priorización.
71734602	San Luis - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
43974215	San Jerónimo - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
43100783	Carepa - Antioquia	No tiene criterios de priorización.



Alcaldía de Medellín

CC	ENTIDAD TERRITORIAL	OBSERVACIÓN
43222269	Concordia - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
1017130872	Caldas - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
52436426	Bogotá D.C.	No tiene criterios de priorización.
43270275	Carepa - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
1039686550	Ciudad Bolívar - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
1017129126	Titiribí - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
1129365827	Quibdó - Choco	No tiene criterios de priorización.
43146022	Venecia - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
1088973422	Venecia - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
98453506	Caldas - Antioquia	Poca disponibilidad de plazas, no hay necesidad en el servicio.
98706615	Bello	Poca disponibilidad de plazas, no hay necesidad en el servicio.
43988467	Fredonia - Antioquia	Desistió de la solicitud.
1052942408	Salgar - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
37627148	Barranquilla	No tiene criterios de priorización.
42694253	Santa Rosa De Osos - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
51690631	Concepción - Antioquia	Poca disponibilidad de plazas, no hay necesidad en el servicio.
30296550	Salgar - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
60369838	Cúcuta	No tiene criterios de priorización.



Alcaldía de Medellín

CC	ENTIDAD TERRITORIAL	OBSERVACIÓN
32564710	Caldas - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
1129518436	Santa Rosa De Osos - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
80182051	Guatavita-Cundinamarca	Poca disponibilidad de plazas, no hay necesidad en el servicio.
52394760	Bogotá D.C.	No tiene criterios de priorización.
1026560062	Paicol - Huila	No tiene criterios de priorización.
14238582	Ibagué	Poca disponibilidad de plazas, no hay necesidad en el servicio.
43763799	Abejorral - Antioquia	Desistió de la solicitud.
82382693	Caucasia	No tiene criterios de priorización.
71194404	Guarne - Antioquia	Poca disponibilidad de plazas, no hay necesidad en el servicio.
39270767	Caucasia	Desistió de la solicitud.
91432608	Barrancabermeja	No tiene criterios de priorización.
1036336703	Don Matías - Antioquia	No tiene criterios de priorización.
54258341	Quibdó - Choco	No tiene criterios de priorización.

ARTÍCULO TERCERO: Por medio del presente acto administrativo se ponen en conocimiento de la comunidad educativa los resultados de la convocatoria del proceso ordinario de traslados para el año lectivo 2022, en consecuencia de lo anterior, se procederá a realizar los movimientos de la planta docente para generar las resoluciones de traslado y convenios interadministrativos a que haya lugar de conformidad con el cronograma estipulado en la Resolución N° 202150167370 del 13 de octubre de 2021.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no proceden los recursos de ley.



Alcaldía de Medellín

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
SECRETARIA DE DESPACHO

<i>Proyectó: Carolina Ramírez Corrales Abogada de apoyo</i>	<i>Revisó: Isabel Angarita Nieto, Líder de programa Jurídico</i>	<i>Aprobó: Juan David Agudelo Restrepo, Subsecretario Administrativo y Financiero</i>	<i>Aprobó: María Patricia Ariza Velasco, Asesora Jurídica de Despacho</i>
---	--	---	---

